

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

JUNTA ADMINISTRATIVA DE GAZEO

Aprobación inicial de la ordenanza fiscal reguladora del uso de la báscula de Gazeo

El Concejo de Gazeo, en sesión de concejo abierto celebrado el día 27 de marzo de 2021, acordó la aprobación inicial de la ordenanza fiscal reguladora del uso de la báscula.

Lo que se expone al público en los tablones de anuncio de la entidad a efectos de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar por escrito las reclamaciones que estimen oportunas durante el plazo de 30 días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOTHA.

La referida ordenanza se considerará definitivamente aprobada si durante el citado plazo no se presentasen reclamaciones.

En Gazeo, a 8 de abril de 2021

El Presidente

MIGUEL ANGEL BORGE PÉREZ